



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17  
CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En Curacaví, a 14 de noviembre de 2025, siendo las 09:1 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de prenatal.

**TABLA:**

- Memorándum N° 144 de fecha 12 de noviembre de 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita aprobación para adjudicación de Licitación Pública ID: 4202-06-LR25 denominada **“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN, ORNAMENTACIÓN, RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURA VOLUMINOSA, PODAS, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y OTROS, SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ”**

SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra al Director de Planificación, para que pueda exponer brevemente sobre los antecedentes generales.

DIRECTOR DE SECPLA: En el mes de octubre del presente año, se realizó la publicación de la licitación para el servicio de **“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN ORNAMENTACIÓN, RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURA VOLUMINOSA, PODAS, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y OTROS, SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ”** con el ID 4202-46-LR25, que en resumidas cuentas sabemos que es servicio de concesión de mantenimiento de áreas verdes, esta licitación estuvo publicada en el portal de Mercado Público y dentro del proceso mismo se realizan ciertas modificaciones del proceso de consultas de los oferentes mientras se encontraba publicada y producto de eso se presentaron bastantes oferentes lo cual podemos dejar constancia que se presentó como una licitación ventajosa o llamativa para el mercado, producto de ello se presentaron 5 empresas para participar del proceso.

Gestión MANA se declara como la oferta que reúne la oferta más ventajosa del proceso de evaluación de las ofertas y la cual es la que se propone para su adjudicación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: ABSTIENE

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 44-11-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-46-LR25 DEL PROYECTO “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN ORNAMENTACIÓN, RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE BASURA VOLUMINOSA, PODAS, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y OTROS, SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ”.**

**LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE:**

<b>NOMBRE OFERENTE</b>	<b>“GESTIÓN MANA SPA”</b>
<b>RUT</b>	<b>76.466.282-2</b>
<b>VALOR MENSUAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO</b>	<b>\$99.995.700</b>
<b>VALORES UNITARIOS ANEXO N°5B IVA INCLUIDO (ÁREAS/SERVICIOS FUERA DEL ÁREA DE CONCESIÓN)</b>	<b>\$11.537.500</b>
<b>VALOR METRO CUADRADO ÁREA VERDE IVA INCLUIDO</b>	<b>\$1.500</b>
<b>VALOR METRO LINEAL (BARRIDO DE CALLES) IVA INCLUIDO</b>	<b>\$1.010</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO POR EL PERÍODO DE 30 MESES</b>	<b>\$2.999.871.000</b>
<b>VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA CONSIGNADA EN EL ACTA DE INICIO DE SERVICIO, LA CUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO(5) DÍAS HÁBILES CONTADOS DESDE LA TOTAL TRAMITACIÓN.</b>

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 144 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SIN TENER NADA MÁS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:36 HORAS.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 09:50 horas.

  


VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.